

## NOTA DE PRENSA

### La SEDESOL destina 86 millones de lempiras para atender emergencia nacional por las lluvias

*El ministro José Carlos Cardona, por instrucciones de la Presidenta Xiomara Castro, continúa recorriendo los departamentos de la zona Norte y Occidente del país, contribuyendo con el mejoramiento de las instalaciones de 658 albergues a nivel nacional y asegurando alimentos para 12 mil familias (60,000 personas) en situación de emergencia a causa de las lluvias y la Tormenta Tropical JULIA.*

*Hasta el jueves 13 de octubre, la SEDESOL ha llevado un total de 23 contenedores con 582, 500 libras de alimentos en 6,500 Cajas de la Esperanza y 5,500 Sacos de la Esperanza, llenos de alimentos para garantizar la seguridad alimentaria, 14 contenedores con más de 3,600 insumos de primera necesidad para equipar los albergues y 3,995 herramientas de limpieza para realizar labores de recuperación y reconstrucción de las zonas inundadas.*

*Dicha ayuda humanitaria es entregada a las Gobernaciones de 11 departamentos de Honduras para ser distribuidas a las familias, además; el ministro José Carlos Cardona acompañó las comitivas que supervisan de carreteras y zonas inundables para reportar la necesidad de limpieza, dragado y desbloqueo de pasos por deslave, necesidades que han sido atendidos de manera inmediata por las autoridades de Fondo Hondureño de Inversión Social(FHIS), municipalidades y la Secretaría de Infraestructura y transporte (SIT).*

**Tegucigalpa, 13 octubre de 2022.-** Ante la llegada de la temporada ciclónica en Honduras que ha dejado torrenciales lluvias, inundaciones y derrumbes en distintas localidades del territorio nacional, la presidenta Xiomara Castro declaró Estado de Emergencia por 90 días en los 18 departamentos del país, a través del Decreto Ejecutivo PCM-024-2022, el pasado 24 de septiembre, para salvaguardar la vida e integridad física de la población en situación de vulnerabilidad y ordenó a la Secretaría de Finanzas destinar 314.7 millones de lempiras para 174 municipios afectados a la fecha, más 31.9 millones a la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO) para atender de inmediato esta emergencia.

Es por ello que el ministro de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) José Carlos Cardona, se desplazó hasta la zona noroccidental del país, de forma inmediata, en cumplimiento de las instrucciones contenidas en el decreto de emergencia en su Artículo 5, que instruye implementar acciones para atender las necesidades básicas y de sobrevivencia de las personas afectadas por las lluvias, en coordinación con el Programa de Acción Solidaria (PROASOL), la Red Solidaria y en alianza con la Suplidora Nacional de Productos Básicos (BANASUPRO).

De esta manera la SEDESOL destinó 86 millones de lempiras para la compra y dotación de insumos de primera necesidad para atender a las personas desplazadas en los departamentos que se encuentran bajo alerta roja y amarilla en la zona noroccidental del país, y movilizó hasta ellos, 23 contenedores con insumos para el acondicionamiento de los albergues, material de aseo, de bioseguridad, de higiene y salud, así como el envío de 23 contenedores con 582, 500 libras de alimentos en 6,500 Cajas de la esperanza y 5,500 Sacos de alimentos que cumplen con las recomendaciones nutricionales que establece la Organización Mundial de la Salud (OMS/OPS) para mitigar el impacto durante las emergencias.

## Cobertura

Desde la noche del sábado 24 de septiembre, día que entró en vigencia el decreto de Emergencia Nacional, el ministro Cardona y su equipo técnico de la SEDESOL prepararon los primeros contenedores que fueron llevados a 11 departamentos; Gracias a Dios, Yoro, Atlántida, Comayagua, Cortés, Santa Bárbara, Copán, Ocotepeque, Lempira, Intibucá y El Paraíso, cada uno de los contenedores han sido entregados a las Gobernaciones Departamentales y estos a los alcaldes municipales que mediante los Comités de Emergencias Municipales (CODEM) y COPECO elaboran el censo de personas desplazadas, y habilitan los centros de atención a damnificados, por instrucciones de la presidenta Xiomara Castro.

## Las Cajas y Sacos de la Esperanza

Las Cajas de la Esperanza son un producto de emergencia, diseñado por la SEDESOL para las familias desplazadas y refugiadas en albergues temporales, cada una contiene 40 libras de alimentos no perecederos para garantizar la seguridad alimentaria de 6,500 familias, la caja contiene 35 diferentes productos para alimentar a cinco miembros de una familia, durante siete días. El contenido nutricional de cada Caja de la Esperanza, está distribuido por un 55% de carbohidratos, 16% de proteínas y 29% de grasas.

El objetivo de las Cajas de la Esperanza, es que las familias puedan tener un suministro energético inmediato, mientras en los albergues se asegura que haya una cocina o dotación de alimentos preparados, para que los niños, niñas, madres, o ancianos puedan tener acceso a alimentos de forma inmediata.

Esta necesidad de alimentos cocinables está siendo suplida mediante la entrega de 5,500 Sacos de la Esperanza elaborados cada uno con 55 libras, que contienen granos, cereales, leche y otros alimentos para las personas afectadas en las zonas rurales.

Las Cajas y los Sacos de la Esperanza también contienen productos de higiene y salud y otros insumos necesarios como las linternas, fósforo y velas para las zonas donde no haya electricidad.

## Convenios

La SEDESOL y la Suplidora Nacional de Productos Básicos (BANASUPRO), firmaron un importante convenio en el marco de la emergencia nacional, para la dotación de las Cajas y Sacos de la Esperanza que se entregan en las zonas afectadas.

## Otras acciones complementarias a la Respuesta Humanitaria:

Sumado a las acciones de respuesta humanitaria, se entrega de manera simultánea la merienda escolar en todo el territorio nacional, para beneficiar a más un millón de niñas y niños matriculados en el sistema de educación pública, con una ración diaria de alimentos, además, se inaugura el proyecto de los Comedores Solidarios que se instalarán a nivel nacional para brindar alimentación gratuita en las zonas de mayor escasez, de igual manera, se prevé comenzar con la entrega del bono de la tercera edad y de discapacidad.

La SEDESOL como institución rectora de las políticas públicas y sociales del país y bajo su modelo de protección social, trabaja sin descanso para convertir a Honduras en un país con justicia social e igualdad de oportunidades, en concordancia con el proyecto refundacional del Gobierno socialista y democrático de la presidenta Xiomara Castro.